

La Plata, 30 de mayo de 2023

ING. FABIO MEDINA PAREDES
REP. LEGAL ASOMSURCA
Supervisor del Contrato N° 003 de 2023

Asunto: Entrega del informe comprendido entre el día 01 de ABRIL de 2023 al 30 de ABRIL de 2023

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 003 de 2023	
CONTRATISTA	LUZ ESTEFANI PEREZ DIAZ
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES, EN EL ROL DE COORDINADORA DE PROYECTOS AGROPECUARIOS Y AMBIENTALES EN LA UNIDAD DE GESTION Y ADMINISTRACION DE LA ASOCIACION AGROEMPRESARIAL DEL SUR OCCIDENTE DEL HUILA, EN ARAS DE AUMENTAR LA ASOCIATIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD DE LOS MUNICIPIOS ASOCIADOS.
FECHA DE INICIO	13 DE ENERO DE 2023
PLAZO INICIAL	EL PLAZO PARA LA EJECUCION DEL PRESENTE CONTRATO SERA HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DEL 2023, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.
FECHA DE FINALIZACIÓN	31 DE MAYO DE 2023
VALOR CONTRATO	TRECE MILLONES SESENTA MIL PESOS (\$13.060.000) M/CTE.

ACTIVIDAD	ACTIVIDADES EJECUTADAS (Frente al Resultado logrado)
OBLIGACIONES GENERALES	
Ejercer autónoma e independientemente las obligaciones en que consiste pactadas en la presente actuación.	Durante el periodo ejecutado preste los servicios profesionales como coordinadora de proyectos agropecuarios y ambientales en la unidad de gestión y administración de la Asociación Agroempresarial del Sur Occidente del Huila ASOMSURCA, en aras de aumentar la asociatividad y productividad de los municipios asociados.
Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos y demás obligaciones que le sean asignadas	Durante el periodo ejecutado preste los servicios de manera eficaz y oportuna, de igual manera atendí los requerimientos y demás obligaciones que me fueron asignadas.

por el supervisor del contrato en desarrollo del objeto contractual.	
Actuar con lealtad y decoro acorde con la ética profesional.	Durante el periodo ejecutado actúe con lealtad y decoro acorde con la ética profesional.
Mantener la reserva profesional sobre la información, procedimientos u operaciones que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.	Durante el periodo ejecutado mantuve la reserva profesional sobre la información, procedimientos u operaciones que me suministraron para el desarrollo de objeto del contrato.
Responder por la seguridad de documentos e información a su cargo y adoptar mecanismos para su conservación, buen uso y evitar perdida de estos mismos.	Durante el periodo ejecutado mantuve estricta reserva de la documentación e información a mi cargo, adopté mecanismos para su conservación.
No acceder a peticiones, amenazas o cualquier tipo de burla, desafío, reto o provocación de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho, garantizando un comportamiento recto e idóneo en desarrollo de las actividades propias del objeto contractual.	Durante el periodo ejecutado no accedí a peticiones, amenazas, o cualquier tipo de burla, desafío, reto o provocación de quienes actúan por fuera de la ley, garantizando así un comportamiento recto e idóneo en desarrollo de las actividades propias del objeto contractual.
El contratista no podrá encontrarse bajo la influencia de bebidas alcohólicas o de sustancias alucinógenas al momento de desarrollar y/o ejecutar el objeto del presente contrato.	Durante el periodo ejecutado no me encontré en estado de influencia de bebidas alcohólicas o de sustancias alucinógenas al momento de desarrollar y/o ejecutar el objeto contractual.
Presentar informes mensuales de las actividades realizadas durante el periodo de ejecución, con los soportes correspondientes al supervisor del contrato.	Presento el primer informe de actividades programadas y ejecutadas correspondiente al mes de ABRIL, con sus respectivos soportes.
Cumplir con las obligaciones de afiliación y cotizaciones periódicas al sistema de seguridad social integral conforme la dispuesto en Ley 100 de 1993 y demás normas pertinentes y concordantes en materia de salud, pensiones y riesgos laborales.	Presento el comprobante de pago de aportes de salud, pensión y riesgos laborales del sistema de seguridad social correspondientes al mes de ABRIL con la planilla No. 9448675489 Se anexa el comprobante de liquidación
Usar en forma oportuna y adecuada los dispositivos de prevención de	Durante el periodo ejecutado porte los elementos de protección personal adecuadamente.

riesgos y los elementos de protección personal.	
Seguir procedimientos seguros para su protección, la de sus compañeros y la de la entidad en general.	Durante el periodo ejecutado realice procedimientos seguros para mi protección y la de mis compañeros y de la identidad en general.
Cumplir con las obligaciones determinadas en el Decreto 723 de 2013, art. 16. Respecto al cumplimiento de las normas del Sistema General de Riesgos Laborales Artículo 2.2.4.2.2.16. del Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015.	Durante el periodo ejecutado cumpli con las obligaciones respecto al cumplimiento de las normas del sistema general de riesgos laborales.
Cumplir las obligaciones contempladas en el presente contrato, al igual que aquellas que sean consustanciales o inherentes a las mismas, así no estén expresamente mencionadas en los documentos contractuales.	Durante el periodo ejecutado cumpli con las obligaciones contempladas en el presente contrato, al igual que aquellas que sean consustanciales o inherentes a las mismas, así no estén expresamente mencionadas en los documentos contractuales
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
Apoyar a la estructuración y formulación de proyectos agropecuarios y ambientales de proyectos productivos que fortalezcan la asociatividad y competitividad de los municipios asociados	Durante el periodo ejecutado apoye en la ejecución de proyectos agropecuarios y ambientales de proyectos productivos que fortalecen la asociatividad de los municipios asociados.
Brindar apoyo y seguimiento técnico a los convenios a ejecutar por parte de ASOMSURCA, durante la presente vigencia.	<p>Apoye a la Alianza para el fortalecimiento de la producción de caña panelera del grupo de trabajo la paz del pescador del municipio de La Argentina Huila, en la actualización del archivo y la elaboración de las actas de entrega de los equipos y herramientas y los insumos que son con recursos del Incentivo Modular, los cuales se entregaron el 14 de abril.</p> <p>ANEXO 1: (Foto 1, 2, 3, 4)</p> <p>Realice seguimiento técnico a los profesionales de la Alianza para el fortalecimiento agroempresarial del cultivo de plátano, en la asociación agropecuaria el Teniente ASOATE ubicada en la vereda el Teniente del municipio de Nátaga, ajustando los informes del profesional técnico productivo al igual que los informes del profesional socioempresarial; además apoye en la coordinación de la entrega de los equipos y herramientas y los insumos que son con recursos del Incentivo Modular, los cuales se entregaron el 11 de abril en el polideportivo del municipio de Nátaga.</p>

	<p>ANEXO 1: (Foto 5, 6, 7, 8)</p>
<p>Apoyar la elaboración de informes de las respectivas actividades realizadas tendientes a promover y dinamizar el fortalecimiento agroempresarial de los municipios asociados.</p>	<p>Apoye en la elaboración del informe de avance del convenio interadministrativo No. 66 de 2022 que tiene como objeto "ARTICULAR LOS ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD APICOLA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA".</p> <p>Realice el informe del convenio interadministrativo No.078 de 2023 "AUNAR ESFUERZO TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, NUTRICIONAL Y GENERACION DE INGRESOS PARA LAS FAMILIAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE PAICOL Y POBLACION VULNERABLE", celebrado entre la alcaldía municipal de Paicol Huila y la Asociación Agroempresarial del Suroccidente del Huila – ASOMSURCA, donde se evidencia el desarrollo de las actividades y la disposición del equipo técnico y financiero para la ejecución del convenio; además entregue la documentación requerida para la liquidación del convenio.</p>
<p>Apoyar actividades administrativas propias de la Asociación Agroempresarial, para el buen funcionamiento y operación en campo.</p>	<p>Realice la actualización de la documentación de los convenios que están en ejecución y que reposan en las instalaciones de la Asociación Agroempresarial del Suroccidente del Huila ASOMSURCA.</p> <p>Realice la invitación a la alcaldía municipal de Nataga para la entrega de los elementos a la Asociación perteneciente a la ALIANZA PARA EL FORTALECIMIENTO AGROEMPRESARIAL DEL CULTIVO DE PLATANO DE LA ASOCIACION AGROPECUARIA EL TENIENTE "ASOATE" DEL MUNICIPIO DE NATAGA", el cual se llevo a cabo el día 11 de abril del presente año.</p> <p>Realice las actas de entrega y las cartas de invitación del convenio interadministrativo No. 68 del 2022 celebrado entre la Secretaria de Agricultura y Minería de la Gobernación del Huila y la Asociación Agroempresarial del Suroccidente del Huila ASOMSURCA, las cuales las entregas se llevaran a cabo en el municipio de Paicol, Gigante y Tarqui – Huila el día 2 y 5 de mayo del presente año.</p> <p>Envíe la documentación de la cuenta de cobro del convenio interadministrativo No. 078 de 2023 que tiene como objeto "AUNAR ESFUERZO TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, NUTRICIONAL Y GENERACION DE INGRESOS PARA LAS FAMILIAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE PAICOL Y POBLACION VULNERABLE" para llevar cabo la ejecución del 100% de las actividades contempladas en el presente convenio.</p>

Participar en reuniones convocadas por ASOMSURCA y realizar las intervenciones técnicas y presentaciones que se requieran, relativas al objeto contractual.

El día 04 de abril se llevo a cabo una reunión virtual con el monitor de alianzas el doctor Edgar Cedeño, para consolidar el porcentaje de ejecución de cada una de las alianzas las cuales ASOMSURCA es el Operador Local.

ANEXO 2: (Foto 9, 10)

El día 06 de abril se llevo a cabo una reunión virtual la cual se brindo una asesoría por parte del Ing. Sixto Molina para elaborar los formatos de actas de entrega y tabla de amortización, dirigida a cada uno de los profesionales correspondientes a la coordinación social de las alianzas que ejecuta el Operador Local ASOMSURCA.

ANEXO 2: (Foto 11, 12)

El día 19 de abril se llevó a cabo una reunión en la secretaría de agricultura y minería de la Gobernación del Huila, con el comité técnico, donde se informó sobre las anomalías e inconvenientes que se presentaron en la ejecución del convenio interadministrativo No. 66 del 2022 que tiene como objeto "ARTICULAR LOS ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD APICOLA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA".

ANEXO 2: (Foto 13, 14)

El día 19 y 26 de abril se llevó a cabo una reunión en la secretaría de agricultura y minería de la Gobernación del Huila, con el comité técnico, donde se informó sobre los inconvenientes que se presentaron en la ejecución del convenio interadministrativo No. 68 del 2022 que tiene como objeto "ANUAR ESFUERZOS TECNICOS Y RECURSOS FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRICOLAS Y PECUARIOS DE LOS MUNICIPIOS DE BARAYA, GIGANTE GUADALUPE, PAICOL, PALERMO, TARQUI Y TERUEL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA".

ANEXO 2: (Foto 15) listado de asistencia

El día 28 de abril del año 2023 apoye en la realización del comité directivo de alianza CDA (12), siguiente a el objeto y orden del día de la convocatoria del 26 de abril mencionada anteriormente, donde se logró solicitar:

1. Solicitud visita EIP para segundo desembolso correspondiente al 50% del recurso del Incentivo Modular.
2. Presentación y aprobación del cambio de rubro y cambio de distribución en el plan de inversiones de la alianza.

	<ol style="list-style-type: none"> 3. Estudio, análisis y aprobación del cuarto pago – informe de actividades por producto del contrato No. 19 de 2022, Correspondiente al profesional LINO ARTURO ROJAS ROJAS como coordinador técnico productivo. 4. Estudio, análisis y aprobación del cuarto pago – informe de actividades por producto del contrato No. 303858-02, Correspondiente al profesional PEDRO PABLO CASTRO PEÑA como coordinador ambiental. 5. Estudio, análisis y aprobación del séptimo y octavo periodo del gerente aprendiz YURY MARISOL YUCUMA GUALY. <p>ANEXO 2: (Foto 16, 17)</p>
Apoyar la ejecución y desarrollo de convenios y/o contratos suscritos con demás entidades estatales	<p>Realice el acompañamiento en la coordinación de las entregas del convenio interadministrativo No. 68 que tiene como objeto "ANUAR ESFUERZOS TECNICOS Y RECURSOS FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRICOLAS Y PECUARIOS DE LOS MUNICIPIOS DE BARAYA, GIGANTE GUADALUPE, PAICOL, PALERMO, TARQUI Y TERUEL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA", celebrado entre la Secretaria de Agricultura y Minería de la Gobernación del Huila y la Asociación Agroempresarial del Suroccidente del Huila ASOMSURCA, el cual se llevó a cabo en el municipio de Palermo el día 26 de abril del presente año.</p> <p>Realice el acompañamiento en la coordinación de las entregas del convenio interadministrativo No. 078 del 2023 celebrado entre el municipio de Paicol Huila y la Asociación Agroempresarial del Suroccidente del Huila ASOMSURCA, las cuales la entrega se llevó a cabo en el municipio de Paicol – Huila el día 25 de abril del presente año.</p>
Realizar las demás actividades que designe el supervisor del contrato.	<p>Participe en el proceso de la certificación de competencias laborales del SENA en la norma "REPRODUCIR ESPECIES VEGETALES CONFORME A PARAMETROS TECNICOS Y NORMATIVA ECOLOGICA" que se llevo a cabo con evaluacion practica el dia 01 de abril del presente año.</p> <p>ANEXO 3: (Foto 18) certificado competencia laboral</p> <p>Participe en la introduccion virtual para la certificación de competencias laborales del SENA en la norma "ADMINISTRAR INFORMACION AGROPECUARIA DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA ORGANIZACIÓN, SECTOR PRODUCTIVO Y LEGISLACION VIGENTE" que se llevo a cabo el dia 11 de abril del presente año, la cual por motivos laborales en el municipio de La Argentina Huila, no pude presentar la prueba escrita, por tal motivo no culmine el proceso para la certificación; adicional a esto presento la certificación del primer modulo de la especializacion de extension rural "DIAGNOSTICO DE LA ZONA DE ESTUDIO, LA ORGANIZACIÓN Y EMPRESA AGROPECUARIA RURAL" realizado con el SENA en el mes de septiembre del año 2022.</p>

ANEXO 3: (Foto 19) certificado accion de formacion

Apoye en la actividad realizada por la Asociacion Agroempresarial del Suroccidente del Huila ASOMSURCA, en el marco del convenio interadministrativo No. 001 que tiene como objeto "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS PARA LA PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SEGUNDO MERCADO CAMPESINO, LA QUINTA MUESTRA DEL EMPRENDIMIENTO TESALENSE Y FERIA EXPO OCCIDENTE DEL MUNICIPIO DE TESALIA DEPARTAMENTO DEL HUILA" en la logística del evento que se llevó a cabo el día 22 de abril del 2023 en el municipio de Tesalia.

ANEXO 3: (Foto 20, 21, 22, 23)

Apoye en la actividad realizada por la Asociacion Agroempresarial del Suroccidente del Huila ASOMSURCA, en el marco del convenio interadministrativo No. 078 que tiene como objeto "AUNAR ESFUERZO TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, NUTRICIONAL Y GENERACION DE INGRESOS PARA LAS FAMILIAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE PAICOL Y POBLACION VULNERABLE", en la entrega de insumos que se llevó a cabo los días 22 y 25 de abril del 2023 a las víctimas del conflicto en el municipio de Paicol.

ANEXO 3: (Foto 24, 25, 26, 27)

Apoye en la actividad realizada por la Asociacion Agroempresarial del Suroccidente del Huila ASOMSURCA, en el marco del convenio interadministrativo No. 68 que tiene como objeto "ANUAR ESFUERZOS TECNICOS Y RECURSOS FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRICOLAS Y PECUARIOS DE LOS MUNICIPIOS DE BARAYA, GIGANTE GUADALUPE, PAICOL, PALERMO, TARQUI Y TERUEL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA", en la entrega de insumos que se llevó a cabo los días 26 de abril del 2023 a la Asociación beneficiada en el municipio de Palermo.

ANEXO 3: (Foto 28, 29)

CONCLUSIONES GENERALES



Se realiza con responsabilidad y cabalidad las actividades designadas dentro del desarrollo del contrato y todos los expedientes ahí mencionados reposan en las instalaciones de la Asociación Agroempresarial del Sur Occidente del Huila ASOMSURCA.

LUZ Estefani Perez

LUZ ESTEFANI PEREZ DIAZ
C.C 1.081.409.949

ANEXOS 1. Brindar apoyo y seguimiento técnico a los convenios a ejecutar por parte de ASOMSURCA, durante la presente vigencia.



FOTO 1. Entregas La Argentina.



FOTO 2. Entregas La Argentina.



FOTO 3. Entregas La Argentina.

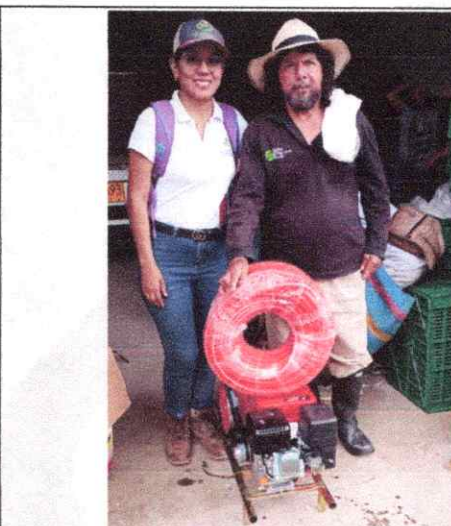


FOTO 4. Entregas La Argentina.



FOTO 5. Entregas Nátaga.



FOTO 6. Entregas Nátaga.



FOTO 7. Entregas Nátaga.



FOTO 8. Entregas Nátaga.

ANEXOS 2. Participar en reuniones convocadas por ASOMSURCA y realizar las intervenciones técnicas y presentaciones que se requieran, relativas al objeto contractual.



FOTO 9. Reunión virtual monitor Edgar Cedeño.



FOTO 10. Reunión virtual monitor Edgar Cedeño.

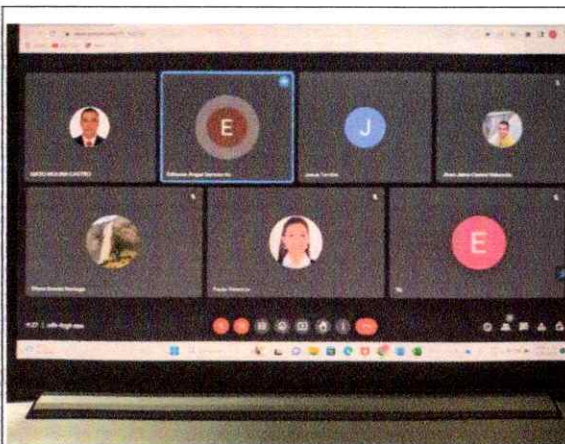


FOTO 11. Reunión virtual plan de amortización.



FOTO 12. Reunión virtual plan de amortización.



FOTO 13. Reunión Secretaria de Agricultura y Minería.



FOTO 14. Reunión Secretaria de Agricultura y Minería.

 <p>ASOMSURCA</p>	<p>ASOCIACIÓN AGROEMPRESARIAL del Suroccidente del Huila</p> <p>NIT: 830.504.349-1</p> <p>TESALIA • PAICOL • NATAGA • LA PLATA • LA ARGENTINA</p>	     
	<p>FORMATO ASISTENCIA</p>	

Tema: Comité Técnico - Convenio Interadministrativo No. 68

Responsable: Asociación Agroempresarial del Suroccidente del Huila - Asomsurca.

Lugar: Gobernación del Huila. **Fecha:** 19-Abril-2023 **Hora inicio:** **Hora final (Aprox):**

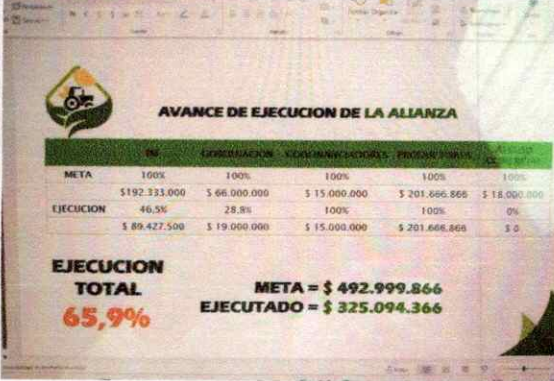
No.	Nombres y Apellidos	Cedula	Dirección	Teléfono	Firma
1	Luis Montealegre Ortiz	4908.573	GuS Huila	3114982212	
2	Luz Estefani Pérez Díaz	1081409949	ASOMSURCA	3134040610	Luz Estefani Pérez
3	Olivia Salinas campo	1081407.414	Asomsurca	3223060000	Olivia Salinas
4	Paula Andrea Valencia	1081434236	ASOMSURCA	3134332301	Paula Valencia
5	Fabio Medina Pardo	1081389176	Asomsurca	2016596022	Fabio Medina
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

NIT 830.504.349-1
Carrera 7 No. 1 - 36, barrio Obrero
La Plata, Huila
asomsurca@hotmail.com

FOTO 15 listado de asistencia.



FOTO 16. Comité Directivo de Alianza No.12 ASOATE.



AVANCE DE EJECUCION DE LA ALIANZA

	IN	ORGANIZACION	SECTOR MANEJO AGROPECUARIO	PROCESO PRODUCTIVO	ASOCIADO
META	100%	100%	100%	100%	100%
	\$192.333.000	\$ 66.000.000	\$ 15.000.000	\$ 201.666.866	\$ 18.000.000
EJECUCION	46,5%	28,8%	100%	100%	0%
	\$ 89.427.500	\$ 19.000.000	\$ 15.000.000	\$ 201.666.866	\$ 0

EJECUCION TOTAL
65,9%

META = \$ 492.999.866
EJECUTADO = \$ 325.094.366

FOTO 17. Comité Directivo de Alianza No.12 ASOATE.

ANEXOS 3. Realizar las demás actividades que designe el supervisor del contrato.



Libertad y orden
RÉPUBICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga

Certificado de Competencia Laboral a

LUZ ESTEFANI PEREZ DIAZ

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1081409949

Quien demostró su Competencia Laboral en la

Norma

Reproducir especies vegetales conforme a parámetros técnicos y normativa ecológica. - NIVEL AVANZADO

Código: 270412038 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en LA PLATA, A los veinticuatro (24) días del mes de Abril de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por



1544377 - 24/04/2023

No Y FECHA REGISTRO

CESAR HUMBERTO CHAVARRO PEREZ

Subdirector (e) CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DEL HUILA

REGIONAL HUILA

Vigencia:

hasta el 24 de Abril de 2026

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 952600270412038251CC1081409949C.

FOTO 18. certificado competencia laboral SENA.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LUZ ESTEFANI PEREZ DIAZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1081409949

Cursó y aprobó la acción de Formación

DIAGNOSTICO DE LA ZONA DE ESTUDIO, LA ORGANIZACION Y EMPRESA AGROPECUARIA RURAL

con una duración de 96 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en La Plata, a los veintidos (22) días del mes de septiembre de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

CESAR HUMBERTO CHAVARRO PEREZ

Subdirector (e)
CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA
REGIONAL HUILA

84268307 - 22/09/2022
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9526002576701CC1081409949C.

FOTO 19. certificado accion de formacion SENA.

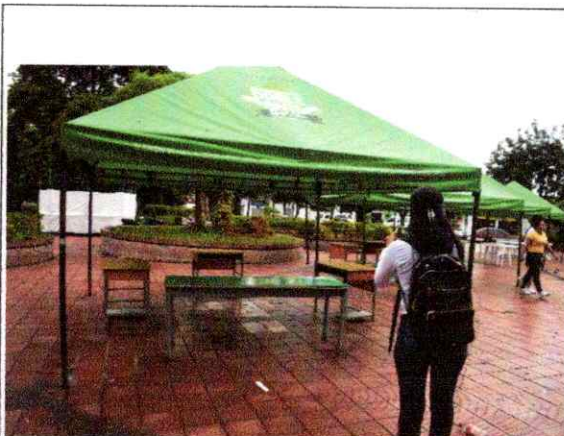


FOTO 20. Evento municipio de Tesalia Huila.



FOTO 21. Evento municipio de Tesalia Huila.



FOTO 22. Evento municipio de Tesalia Huila.



FOTO 23. Evento municipio de Tesalia Huila.



FOTO 24. Entregas municipio de Paicol.



FOTO 25. Entregas municipio de Paicol.



FOTO 26. Entregas municipio de Paicol.



FOTO 27. Entregas municipio de Paicol.



FOTO 28. Entregas municipio de Palermo.



FOTO 29. Entregas municipio de Palermo.